



Dieinte maravedis.



DELLO QVARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, ANO D  
DE LOS SEISCIENTOS Y CIN  
QUENTA Y OCHO

# Ordinatio. Savado 11. de Marzo de 1758.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las  
Casas de la Corte de ella; Savado once de marzo de 1758  
muy reverente e impugnta y ocho años. Los M. A. H. de  
D. nros Señores Murcia, se puntaron a celebrar Cavildo ordin.  
como lo acostumbra; El qual D. Juan Antonio de  
D. nra Marina Abogado de los Reales Consejos, Alcaide m.  
de esta dha Ciudad, D. Luis Monchinon, D. Alexo Man.  
mesa, D. Geronimo Taxandona, D. Ramon Mezequer  
D. nro Montino, D. Nafael Liron, D. Diego Parera, D.  
Juan de Sanroval, D. Juan Ignacio Vazquez, D. nro  
don Andres Celada, D. Gaspar de Lima y D. Pasqual  
de Aguado Rexidores

Leyeron Lorenzo Alonso Molina, Joseph Placer, Jph  
Garcia Toro, Juan Paro, Nicolas Juico, Gregorio Carras-  
cola, y Antonio del Rio, Jurados

Notas

Leyeron e las Notas del Cavildo ordin. antecedente  
La Causa que es en du malisencia

R. orden con  
bre alternatiba  
ento J. Alcalde  
m. Criminal  
Civil -

Prose ma Real orden de S. M. dirigida a los J. nros.  
Consejos. por D. nro Agustin de Montiano y Luyano su  
Secretario, con fecha en Madrid a dor del conuente  
en la que manifiesta haver resuelto S. M. que en  
todas las Ciudades donde hubiere dos Alcaldes mayores  
el uno del Juzgado Civil y el otro del Criminal, con  
embargo de q. haya Alcaldes ordinarios, prenda el  
Alcalde mayor delo Criminal lo Ayuntamiento